



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 MAR 2018

RES. H N°: 0103 / 18

Expte. 4618/99

VISTO:

La Nota mediante la cual la **Dra. Sara Emilia Mata**, presenta su renuncia condicional al cargo regular de Profesor Titular dedicación exclusiva, a partir del 1° de marzo del año 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 009 aconseja aceptar la renuncia condicional presentada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2018)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por la **Dra. Sara Emilia MATA** DNI 6.210.318, al cargo regular de Prof. Titular, dedicación exclusiva, de la asignatura "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia, a partir del 01/03/18, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa